Salta, 28 de julio de 2015

EXP-EXA N° 8.418/2014

RESD-EXA Nº 449/2015

VISTO la Nota-Exa Nº 999/15 de la Sra. Lorena Elizabeth Del Moral Sachetti por la cual informa de su reintegro a sus actividades docentes, debido a la finalización de su licencia por maternidad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESD-EXA Nº 157/2015, se le concedió licencia extraordinaria por maternidad a la mencionada docente, desde el 06/04/15 y por el término de tres (3) meses.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrada, a partir del 06/07/15, a la Sra. Lorena Elizabeth DEL MORAL SACHETTI a sus actividades docentes en los dos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de esta Facultad, en las asignaturas Teoría de la Computación II, con extensión a Teoría de la Computación I y Programación Numérica, con extensión a Algoritmos y Estructuras de Datos correspondientes a esta Facultad, a razón de haber finalizado su licencia por maternidad, concedida mediante RESD-EXA Nº 157/2015.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a: Sra. Lorena Elizabeth Del Moral Sachetti, Departamento de Informática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN smv

MARIATERISATION TEXT DATE OF A MARIATRIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN PACILITAD DE OS. EXACTAS - UNSA CAUTING CO. ETC.

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECARIO
MICULTAD DE CO. EVACTAS - UNION